

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-MPCP-OEC-AS
----------	-----------------------	----------------------

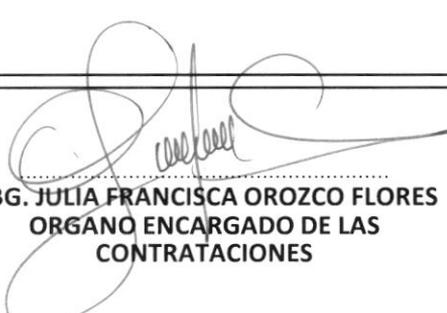
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Pucallpa, a los 07 día del mes de agosto de 2024, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las 10:00 horas, el organo encargado de las contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicacion Simplificada N°0038-2024-MPCP-OEC-AS (PRIMERA CONVOCATORIA)</b>, cuyo objeto es la <b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PÉRSONAL (EPP) PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SGPMI – 2024</b>, a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	<b>ABG. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado INCLUIDO IGV S/
INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.		<b>149,800.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 97 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La buena pro se otorga mediante su publicacion en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de seleccion, por Unanimidad, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.	

<b>7</b>	 <b>ABG. JULIA FRANCISCA OROZCO FLORES</b> <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	